

PLAZA DE TOROS

DE MADRID

3.ª CORRIDA DE ABONO

QUE SE VERIFICARA (SI EL TIEMPO NO LO IMPIDE)

EL DOMINGO 30 DE ABRIL DE 1882

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

Se lidiarán **SEIS TOROS** de la acreditada ganadería de **Doña Dolores Monge, viuda de Muruve**, vecina de Sevilla, con divisa encarnada y negra.

LIDIADORES

PICADORES DE TANDA

José Calderon

Juan Fuentes

PICADORES DE RESERVA

Manuel Calderon

José Bayart (Badila), Emilio Bartolesi
y Francisco Fuentes

ESPADAS

RAFAEL MOLINA (Lagartijo), MANUEL HERMOSILLA
y **FERNANDO GOMEZ (El Gallo)**

BANDERILLEROS

Mariano Anton, José Gomez (Gallito) y Juan Molina; José Fernandez (Barbi), Manuel Sanchez del Campo y Pedro Sanchez del Campo; Bernardo Cjeda, Joaquin Sanz (Panteret) y Santos Lopez (Palguita); Diego Prieto (Cuatro dedos), Jose Martinez Galindo y Antonio Garcia (El Moronito)

SOBRESALIENTE DE ESPADA

Diego Prieto (Cuatro dedos) sin perjuicio de banderillar los toros que le correspondan.

La corrida empezará a las CUATRO en punto

El apartado de los toros se verificará el día de la corrida a las doce. Los billetes se expenderán al precio de cuatro reales, desde media hora antes, en la Administracion de la Plaza, situada en el patio de las Caballerizas.

Se observarán con todo rigor las disposiciones que el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia tiene dictadas para el regimen de las corridas de toros, debiendo recordar al público las siguientes:

1.ª Que no se lidiaran mas número de toros que los anunciados.—2.ª Que si algun toro se inutilizase en la lidia, no será reemplazado por otro.—3.ª Que está prohibido arrojar al ruedo, o cualquier objeto que pueda perjudicar a los lidiadores o interrumpir la lidia.—4.ª Continuarán suprimidos los perros de presa, y en su lugar se usaran banderillas de fuego para los toros que no hayan tomado mas de tres varas.—5.ª Continuará suprimido el uso de la media luna; la presentación en la plaza se a aquel instrumento, cuando la Autoridad lo disponga, será la señal para que se retire el instador, saquen los cabestros y se lleven el toro al corral, teniendo entendido que no se echará otro toro en lugar del que se retire.—6.ª Se rematarán con la puntina los caballos heridos que no pudiesen ser conducidos al corral.—Y 7.ª Que nadie podrá estar entre barreras sino los precisos operarios, ni bajar de los tendidos hasta que el último toro esté enganchado al tiro de mulas.

La brillante banda de música del 2.º Regimiento de Ingenieros, dirigida por su acreditado profesor D. RAMON ROIG, tocará una hora antes de empezar la corrida y en los intermedios las más escogidas piezas de su repertorio.

Las personas que quieran tomar billetes con anticipacion para esta corrida, y por consiguiente á los precios de Contaduría, se servirán concurrir el Sábado 29 del corriente, desde las diez de la mañana hasta las siete de la tarde, al despacho establecido en el **KIOSKO** de la calle de Sevilla. Los billetes sobrantes, si los hubiese, se venderán sin recargo en el referido despacho, el Domingo, día de la corrida, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y en los despachos de la Plaza de Toros desde las dos en adelante en el caso de que todavía sobrasen.

Se advierte que despues de tomados los billetes no se admitirán en los despachos sino en el caso de que se suspenda la funcion; que no se darán contraseñas de salida y que los niños que no sean de pecho necesitan billete.

PRECIO DE LAS LOCALIDADES

con inclusion de los 10 céntimos que devengan los billetes que excedan de una peseta con arreglo á las disposiciones vigentes

		PESETAS					
		En el Despacho			En Contaduría		
		Sol	Sol y sombra	Sombra	Sol	Sol y sombra	Sombra
Tendidos	Barreras.....	2.40	4.85	6.35	2.90	5.85	6.85
	Contrabarreras.....	2.25	3.85	4.85	2.75	4.35	5.35
	Delanteras.....	2.25	4.10	5.10	2.75	4.60	5.60
	Primera, segunda y tercera fila.....	2.10	2.60	2.85	2.60	3.10	3.35
	Tabloncillos.....	2.25	2.60	3.60	2.75	3.10	4.10
	Balconcillos.....	»	»	4.60	»	»	5.10
	Sobrepuestas.....	»	»	4.10	»	»	4.60
Asientos sin numeracion.....	1.85	2.35	2.60	2.35	2.85	3.10	
Gradas	Delanteras.....	2.10	6.10	8.10	2.60	6.60	8.60
	Primera fila.....	1.75	2.10	3.10	2.25	2.60	3.60
	Segunda, tercera y cuarta.....	1.75	2.10	2.60	2.25	2.60	3.10
	Tabloncillos.....	1.85	2.10	3.10	2.35	2.60	3.60
Andanadas	Delanteras.....	1.85	»	7.60	2.35	»	8.10
	Primera fila.....	1.60	»	2.35	2.10	»	2.85
	Segunda, tercera y cuarta.....	1.60	»	2.10	2.10	»	2.60
	Tabloncillos.....	1.60	»	2.35	2.10	»	2.85
Meseta del Toril	Delanteras.....	2.55	»	»	2.85	»	»
	Primera y segunda fila.....	2.10	»	»	2.60	»	»
Palcos	Con diez asientos.....	17.25	51.00	81.00	22.25	56.00	86.00

Estado para la corrida de toros que ha de efectuarse el DOMINGO 30 de Abril de 1882

COLECCION TAURINA
Fernando Rodriguez-Miñón

TOROS	SUS NOMBRES	RESEÑA	GANADERIAS	PUYAZOS	GABALLOS		FARES DE BANDERILLAS	ESTOCADAS	PINCHAZOS
					MUERTOS	HERIDOS			
1.º			Muruve						
2.º			Idem						
3.º			Idem						
4.º			Idem						
5.º			Idem						
6.º			Idem						

100 621